

ANUNCIO:
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 2
ALBAÑILES EN EL AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA.
PROGRAMA DE EMPLEO DE ACTIVACIÓN PROFESIONAL 2026.

Mediante Decreto de Alcaldía número 232/2026, de fecha 16 de julio de 2026, se hace pública la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección para la contratación de 2 albañiles, en el Ayuntamiento de Carabaña, para la realización del Programa de Empleo de Activación Profesional 2026:

Aspirantes admitidos definitivamente.

Nº	DNI	Nombre y Apellidos
1	XXX786XXX	Miguel Ángel Oviedo Casillas

Aspirantes excluidos/as definitivamente.

Nº	NIE	Nombre y Apellidos
1	XXX763XXX	Jesús Ángel Martínez Alonso
2	XXX839XXX	Victorio Cadenas Bonilla

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

No aportar el Título de Graduado en ESO, tal y como disponen las Bases Reguladoras, en la Cláusula Sexta- Requisitos de los aspirantes, apartado c).

Cumpliendo con los requisitos exigidos en la Orden de 23 de diciembre de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones en el año 2026 para la realización de los Programas Públicos de empleo- formación de la Comunidad de Madrid, y las Bases de la convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 206, de fecha 24 de junio de 2026, se procede a contratar a D. Miguel Ángel Oviedo Casillas, por un periodo de 8 meses, para ocupar una de las plazas de albañil.

Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en la página web municipal: www.ayuntamientocarabana.es.

En Carabaña, a 16 de julio de 2026.

El Alcalde,

Fdo. MARIO TERRON FUENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA

Fecha: 16/07/2026

HASH: AB45142F1E2774390C5D1CFDA27774CE99EE9720

CSV: 477f2562-f735-43d9-bbdd-2919e1fa1eec-163176

Firmado Electrónicamente

Fdo. Mario Terrón Fuentes

